

## 164.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 24 al 28 de junio del 2019

---

CE164.R19  
Original: inglés

### **RESOLUCIÓN**

#### **CE164.R19**

#### **ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL CONTEXTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2019-2030**

#### ***LA 164.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,***

Habiendo examinado el proyecto de *Estrategia y plan de acción sobre la promoción de la salud en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019-2030* (documento CE164/19);

Consciente del impacto de los esfuerzos realizados en el ámbito de la promoción de la salud en la Región de las Américas y de los logros de modelos que van más allá del tratamiento de enfermedades para mejorar y mantener la salud, y reconociendo la necesidad de que las personas vivan en entornos saludables que les permitan mejorar su propia salud y bienestar;

Considerando la necesidad de seguir elaborando políticas, programas, planes y proyectos que integren la promoción de la salud de una manera equitativa y basada en la solidaridad, que estén vinculados con las políticas pertinentes de otros sectores, que no dejen a nadie atrás y que apoyen el derecho al goce del grado máximo de salud que se pueda lograr y el logro de la salud universal,

#### **RESUELVE:**

Recomendar que el 57.º Consejo Directivo apruebe una resolución en los siguientes términos:

---

**ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN SOBRE PROMOCIÓN DE LA SALUD  
DENTRO DEL CONTEXTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE 2019-2030**

***EL 57.º CONSEJO DIRECTIVO,***

Habiendo examinado la *Estrategia y plan de acción sobre la promoción de la salud en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019-2030* (documento CD57/ \_\_), cuyas líneas estratégicas hacen un llamado a fortalecer los entornos saludables, propiciar la participación y el empoderamiento de la comunidad y el compromiso de la sociedad civil, mejorar la gobernanza y el trabajo intersectorial para actuar en los determinantes sociales de la salud, y fortalecer los sistemas y servicios de salud incorporando un enfoque de promoción de la salud para mejorar la salud y el bienestar de las poblaciones de la Región de las Américas;

Reconociendo la importancia de renovar la promoción de la salud en la Región en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030, la *Estrategia para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud* y el Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2025 a fin de mejorar la salud y el bienestar de las poblaciones de la Región de las Américas,

***RESUELVE:***

1. Aprobar la *Estrategia y plan de acción sobre la promoción de la salud en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019-2030* (documento CD57/ \_\_).
2. Instar a los Estados Miembros, de acuerdo con los objetivos y los indicadores establecidos en el plan de acción y considerando sus propios contextos y prioridades, a que:
  - a) promuevan la implementación de la *Estrategia y plan de acción sobre la promoción de la salud en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019-2030* para avanzar eficazmente en su ejecución.
3. Solicitar a la Directora que:
  - a) proporcione apoyo técnico a los Estados Miembros a fin de que fortalezcan las capacidades nacionales en materia de promoción de la salud que contribuyan a la aplicación de la estrategia y plan de acción y al logro de sus objetivos.

*(Octava reunión, 27 de junio del 2019)*